

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-14273694-E-APN-DNGU#ME - Autorización para realizar examen para convalidación de título - Sra. HINOSTROZA MACHA, July Magaly.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Señora HINOSTROZA MACHA, July Magaly (DNI peruano N° 44.996.016 y DNI argentino N° 95.953.342), solicita la Convalidación del Título de QUÍMICA FARMACÉUTICA, expedido a su favor el 18 de noviembre de 2013 por la Universidad Peruana Los Andes, República del Perú, por el de FARMACÉUTICA de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente solicitó la convalidación de su título, a los efectos del ejercicio profesional en nuestro país.

Que por Res. ME N° 3720/17 se aprobó un Procedimiento Unificado para la Convalidación de Títulos Universitarios.

Que la Universidad de Buenos Aires mediante Res. (CS) N° 791/18 ha suscripto su adhesión al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), manifestando su voluntad para participar de dicho procedimiento.

Que en COPDI-2023-03915528-UBA-DGTA#SA_FFYB obra el informe efectuado por la Comisión Ad-Hoc de Reválidas y Convalidas designada por Resolución RESCD-2022-706-E-UBA-DCT FFYB.

Por ello, atento a lo establecido por la COMISIÓN CURRICULAR, lo determinado en el Artículo 17 CÓDIGO.UBA I-23 y lo acordado en la sesión de fecha 11 de julio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Sra. HINOSTROZA MACHA, July Magaly (DNI peruano N° 44.996.016 y DNI argentino N° 95.953.342) a realizar el examen general para la convalidación del título de QUÍMICA FARMACÉUTICA, expedido a su favor el 18 de noviembre de 2013 por la Universidad Peruana Los Andes, República del Perú, por el de FARMACÉUTICA de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER las obligaciones académicas a cumplir por la interesada:

1. Química General e Inorgánica: Propiedades coligativas. Ósmosis, presión osmótica. Aplicaciones. Peróxido de hidrógeno: propiedades redox y concentración en volúmenes. Acidez de cationes. Anfoterismo.
2. Física: Determinación del coeficiente de viscosidad con Viscosímetro de Ostwald y de Stokes. Viscosímetros rotatorios.
3. Química Biológica: Proteínas de unión a oxígeno. Recepción de la información y transducción de señales. Metabolismo del ADN, ARN. Tecnología del ADN recombinante.
4. Salud Pública e Higiene Ambiental: El profesional farmacéutico frente a los problemas sanitarios. Medio ambiente y salud. Controles higiénico-sanitarios de agua, alimentos, atmósfera, drogas y medicamentos. Tratamiento de efluentes y biorremediación. Higiene y seguridad en el trabajo. Sanidad de residuos líquidos, sólidos y gaseosos, efluentes domiciliarios, industriales y de centros de salud.
5. Tecnología Farmacéutica I: Farmacopeas. Fuentes de información. Sistemas dispersos. Clasificación. Aspectos fisicoquímicos. Coloides, magmas geles y mucilagos. Formulaciones. Sistemas dispersos II. Suspensiones. Aspectos fisicoquímicos. Formulaciones. Reología. Sistemas dispersos III. Emulsiones. Aspectos fisicoquímicos. Formulaciones. Esterilización. Material biomédico. Formas de liberación controlada. Generalidades. Propiedades. Sistemas de liberación.
6. Tecnología Farmacéutica II: Formas farmacéuticas sólidas. Vehículos, excipientes y sustancias secundarias. Comprimidos. Métodos de elaboración. Equipos. Controles. Diseño y desarrollo galénico. Biofarmacia y biodisponibilidad en formas farmacéuticas. Sistemas y métodos para facilitar la disolución y la biodisponibilidad de principios

activos poco solubles. Comprimidos especiales. Cápsulas. Conservación y estabilidad de formas farmacéuticas. Inyectables. Formulación. Elaboración y esterilización. Sistemas de liberación controlada. Materiales de envase y cierre. Empaque. Nuevas vías y sistemas de administración. Tecnología. Gases medicinales. Tipos. Normativa. Usos.

7. Farmacología I: Farmacogenética, farmacogenómica y terapia génica. Inmunofarmacología. Métodos de estudio de los receptores. Utilidad de ligandos radiactivos. Cálculo de la constante de afinidad y población de receptores. Familias de receptores: estructura, heterogeneidad, mecanismos de transducción de señales. Fenómenos de post-activación de receptores. Regulación de los receptores: sub y supersensibilidad.

8. Inglés: Totalidad de contenidos del programa.

9. Química Medicinal: Totalidad de contenidos del programa.

10. Legislación Farmacéutica y Derechos Humanos: Totalidad de contenidos del programa.

11. Práctica Profesional Farmacéutica: Totalidad de contenidos del programa.

12. Inmunología: Totalidad de contenidos del programa.

13. Calidad de Medicamentos: Totalidad de contenidos del programa.

14. Farmacología Clínica: Totalidad de contenidos del programa.

15. Farmacia Clínica y Asistencial: Totalidad de contenidos del programa.

16. Atención Farmacéutica: Totalidad de contenidos del programa.

ARTÍCULO 3°.- HACER SABER a la interesada que deberá completar el examen general dentro del año en que fue citada por primera vez. En caso de resultar desaprobada, se la habilita a rendir una segunda instancia de evaluación, a modo de recuperatorio.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que las citadas pruebas académicas deben rendirse en las fechas a determinar por esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, dese a la Dirección de Alumnos y Títulos para notificación a la interesada y demás efectos que estime corresponder. Cumplido, resérvese en la Dirección General Técnico Académica hasta la realización del examen correspondiente. Cumplido, remitir a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación por intermedio de la Dirección de Alumnos y Pases de la Universidad de Buenos Aires, oportunamente, archívese.

